

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN LXXVI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚMERO 270

Artículo Único.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo Sexto Transitorio de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, aprobada el día 1 de octubre del 2022, se hace la designación y se recibe la Protesta de Ley, del C. José Mercedes Hernández Díaz, para desempeñar el cargo de Magistrado de la Sala Ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, terminando su período de designación el día 4 de abril del año 2033.

Por lo tanto, envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil veintidós.

PRESIDENTE

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

PRIMER SECRETARIA

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ
HERNÁNDEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN
SEPÚLVEDA